

# INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar



**I N S T I T U T O  
D E P A R T A M E N T A L  
D E T R Á N S I T O D E L C E S A R**

# **QUIÉNES SOMOS**



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# ESTA ES MI HISTORIA

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

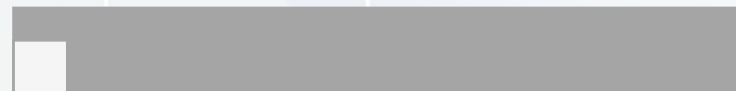


### Hito



- Creación entidad
- Habilitación
- Creación SEM
- Vinculación personal
- Operación Instituto
- Inicio operación SEM / Instituto

### Acto y Fecha



- Decreto 100 de abril de 2018
- Resolución 0005811 de Dic de 2018
- Enero de 2019 Contrato Societario
- Marzo de 2019 (Decreto 069 de marzo de 2019)
- Junio de 2019
- Diciembre de 2020. Cesión acciones y contractual Gob. Cesar a Instituto



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA





# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CANTIDAD	DENOMINACION
1	DIRECTOR
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1	TECNICO ADMINISTRATIVO
1	AGENTE DE TRANSITO

## PLANTA DE PERSONAL Instituto



**IDTRACESAR**

**Instituto Departamental de Tránsito del Cesar**

# QUÉ HACEMOS



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# FUNCIONES

**IDTRACESAR**  
Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

Las siguientes son un resumen de las funciones encargadas a la entidad en el marco del Decreto de creación No 000100 de 2018.



Realizar **estudios, planificar, gestionar** y controlar todo lo relacionado con el Tránsito en las vías de los territorios dentro de su jurisdicción. (17 municipios del Departamento del Cesar).

Dirigir, planificar, organizar y controlar todo lo relacionado con la **cultura y seguridad vial** y velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia.

Realizar **trámites de tránsito** de acuerdo a los procedimientos definidos por el Ministerio de Transporte y el Código Nacional de Tránsito. (Matriculas, expedición, refrendación y duplicado de licencias, registros, modificación de características vehiculares, traspasos, cancelaciones de matrícula, etc.)

Coordinar y acompañar los **controles operativos** al tránsito en los territorios de la jurisdicción, y adelantar los procesos sancionatorios de su competencia

**Reglamentar** el uso de las vías en los territorios de su competencia, de acuerdo a las competencias que le otorgue el Ministerio de Transporte y la Ley.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR  
2020 - 2022



**IDTRACESAR**

**Instituto Departamental de Tránsito del Cesar**

# **DÓNDE LO HACEMOS**



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

**GOBIERNO DEL CESAR**

**2020 - 2023**



# COMPETENCIA

Las siguientes son los municipios del departamento del Cesar, sobre los cuales tiene competencia el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar IDTRACESAR.



<b>San Diego</b>	<b>San Alberto</b>	<b>El Copey</b>
<b>Becerril</b>	<b>Rio de Oro</b>	<b>Manaure</b>
<b>Chimichagua</b>	<b>González</b>	<b>Pueblo Bello</b>
<b>Chiriguana</b>	<b>Gamarra</b>	<b>La Gloria</b>
<b>Pelaya</b>	<b>Tamalameque</b>	<b>Pailitas</b>
	<b>Astrea</b>	



**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# CON QUIÉN LO HACEMOS



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# APOYO INTERNO IDTRACESAR



# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## ENTIDADES EXTERNAS DE APOYO



## ORGANISMOS DE APOYO



**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# CON QUÉ HERRAMIENTAS CONTAMOS



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# RECURSOS

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



### RECURSOS ADMINISTRATIVOS

1. Convenio RUNT – OPERACIÓN DE TRAMITES
2. Contrato interadministrativo FCM SIMIT – REPORTE Y RECAUDO DE MULTAS
3. Contrato societario Con CAPTEST para formar la SEM-Seguridad vial del cesar
  - Apoyo tecnológico
  - Apoyo administrativo
  - Apoyo en recaudo
  - Apoyo técnico
4. Convenio SGTSIMIT – SOFTWARE PARA CONTRAVENCIONES
5. Convenio ANSV (Agencia Nacional de Seguridad Vial)
  - Intervención de puntos críticos
  - Campañas educativas
  - Creación observatorio de movilidad del Cesar
  - Diseño del plan de seguridad vial D/ptal
  - Dotación de equipos para el control operativo
6. Consejo Territorial de seguridad vial
  - Definición y coordinación de acciones nivel nacional
  - Gestión de apoyos y recursos
7. Comité departamental de seguridad vial
  - Articular y coordinar acciones a nivel local



**FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10 DE 2020 - CELEBRADO ENTRE LA FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR.**

Entre nosotros, GILBERTO TORO GIRALDO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.115.426, en su calidad de Director Ejecutivo, y por tanto representante legal de la FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA FEDERACION, y por otra parte, CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.193.795, actualmente en ejercicio del cargo de Director del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, posesionado el 13 de marzo de 2019, facultado para suscribir contratos, tal y como se establece en el decreto No.000194 del 19 de julio de 2019 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL INSTITUTO, hemos convenido, en aplicación de lo establecido por inciso primero del literal c), del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, celebrar el presente contrato interadministrativo previas las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, establece que las entidades estatales pueden celebrar contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos. SEGUNDA: Que la Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política, y tiene como finalidad la defensa de los intereses de todos los municipios, distritos y asociaciones del país. TERCERA: Que de acuerdo con el artículo 3º del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 1º de la Ley 1383 de 2010, dispone:

Que el artículo 24 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 1º de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 1383 de 2010, dispone: Todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la atención y implementación de las autoridades para garantizar de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR**

**COMITÉ DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR**

El presente contrato interadministrativo tiene como objeto la prestación de los servicios de apoyo técnico y administrativo para la operación del Comité Departamental de Tránsito del Cesar, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO PRIMERO. RAZÓN SOCIAL Y NACIONALIDAD:** la persona jurídica que se constituye en las siguientes condiciones:

Nombre, Nacionalidad, Domicilio, Objeto y Duración.

Que el artículo 211 de la Constitución Política autorizó a las autoridades administrativas para delegar en sus subalternos o en otras autoridades las funciones que expresamente le señale la ley.



# FISICOS

**SEDE VALLEDUPAR**



# SEDES IDTRACESAR



**PROYECTADAS**

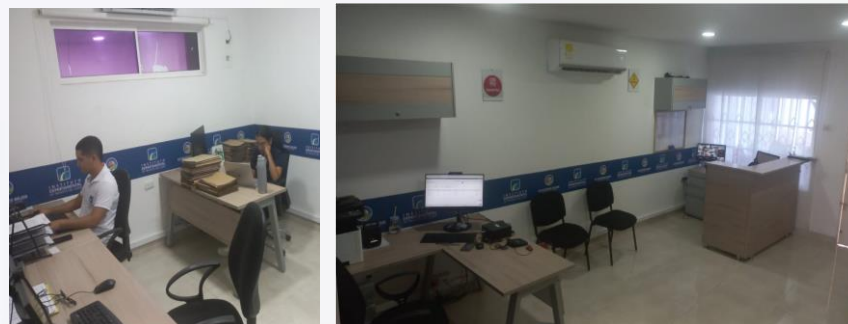


**SEDE PAILITAS**



**SEDE SAN ALBERTO**

**SEDE SAN DIEGO**



**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**  
GOBIERNO DEL CESAR  
2020 - 2021

**PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD  
INGRESOS Y GASTOS IDTRACESAR**

Ingresos	2020	2021	2022	2023
<i>Tranferencias Gobernación</i>	\$ 534,955,554.00	\$ 551,004,221.00	\$ 567,534,348.00	\$ 702,913,668.00
<i>Adición</i>	\$ 78,442,431.00	\$ 195,037,096.00	\$ 180,000,000.00	\$ 224,354,227.00
Gastos				
<i>Inversión</i>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Funcionamiento</i>	\$ 626,084,483.00	\$ 797,335,398.00	\$ 771,497,905.00	\$ 1,162,184,322.00
<i>Total deficit / Superavit</i>	\$ 12,686,498.00	\$ 63,980,579.00	\$ 87,944,136.00	\$ 322,860,563.00



**PRESUPUESTO SEM  
INGRESOS Y GASTOS SEM**

INGRESOS		
AÑO	RECAUDO	
	MULTAS	TRAMITES
2019	\$0	\$0
2020	\$72.976.317	\$28.630.071
2021	\$ 3.911.861.353	\$274.239.262
2022	\$ 8.226.173.381	\$ 434.189.011
2023 (sin consolidar)	\$ 12.889.366.447	\$602.090.856



# RECURSOS TECNOLÓGICOS

## IDTRACESAR Instituto Departamental de Tránsito del Cesar



**Cámaras de fotodetección autorizadas**  
Sistema de ubicación de cámaras de fotodetección autorizadas (desde el 10/12/2018)

**Cámaras autorizadas: 560**      Fecha de actualización: 20/09/2022      < Volver

BUENA VISTA  
MONSERRATE  
LA CAROLINA  
San Alberto

© OpenMapTiles © OpenStreetMap contributors

Fecha de autorización: 10/11/2020  
Municipio: SAN ALBERTO (CESAR)  
Autoridad de tránsito: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR

**Dirección:** Vía San Alberto - La Mata, Ruta 4514 PR 3+935  
**Tipo de tecnología:** Radar Doppler  
**Infracciones por detectar:** C.24, C.29, C.35, D.10, D.2



**Nuestro equipo humano y tecnológico está en la vía para hacer control y seguimiento al cumplimiento de las normas. Respeta las señales de tránsito, evita sanciones.**



Fecha de autorización: 10/11/2020  
Municipio: SAN ALBERTO (CESAR)  
Autoridad de tránsito: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR

**Dirección:** Vía San Alberto - La Mata, Ruta 4514 PR 1+499  
**Tipo de tecnología:** Radar Doppler  
**Infracciones por detectar:** C.24, C.29, C.35, D.10, D.2

### SAST AUTORIZADAS

1. Ruta 4515 PR 39+125 (1 equipo SAST)
2. Ruta 4514 PR 3+935 (2 equipos SAST)
3. Ruta 4514 PR 1+499 (2 equipos SAST)
4. Ruta 4515 PR 0+230 (2 equipos SAST)



# RECURSO HUMANO



**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**  
CORPORACIÓN DEL CESAR  
2020 - 2022

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

### IDTRACESAR

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTOR

PROFESIONAL  
ESPECIALIZADO OFICINA  
JURÍDICA

PROFESIONAL  
ESPECIALIZADO OFICINA  
ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

PROFESIONAL  
ESPECIALIZADO OFICINA  
TÉCNICA

2 PROFESIONALES  
INSPECTORES DE TRÁNSITO

AGENTE DE TRÁNSITO

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

### SEM

JUNTA DIRECTIVA

AREA DE GERENCIA Y  
DIRECCIÓN

AREA TECNOLOGÍA

AREA SAST /  
FOTODETECCIÓN

AREA CONTRAVENCIONAL Y  
APOYO JURÍDICO

AREA TRÁMITES

AREA COMERCIAL

AREA ARCHIVO

AREA COACTIVA

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# QUÉ ENCONTRAMOS Y QUÉ PLANTEAMOS



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# QUÉ ENCONTRAMOS

(Resumen)

IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- ❑ **Ausencia de un instrumento de planeación y/o diagnóstico detallado y dedicado a la movilidad integral y la seguridad vial a nivel departamental. (que incluya todos los modos y todos los actores.**
- ❑ **Ningún programa o proyecto de transporte, movilidad y/o seguridad vial en los municipios de departamento sin OT.**
- ❑ **95% del sistema de transporte público en motocarros ilegal e irregular.**
- ❑ **Solo la POLICÍA DE CARRETERAS con aprox. 150 uniformados (50 por turno), está a cargo operativo de la seguridad vial en vías nacionales. Bajo y limitado nivel de control.**
- ❑ **De un potencial de aproximadamente 50% de vehículos matriculados en otros departamentos. Base de datos de recaudo actual en aprox. 60 mil vehículos.**
- ❑ **Pasos urbanos congestionados y en riesgo de siniestralidad constante.**
- ❑ **Municipios con poca o nula señalización básica (pares, zonas escolares, cedas al paso).**
- ❑ **Ninguna intervención en educación vial a nivel Municipal en los municipios sin OT.**



# QUÉ ENCONTRAMOS

IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- ❑ Ningún tratamiento a **puntos críticos**.
- ❑ No disponemos de un **inventario vial y de señalización detallado**, con seguimiento rutinario y un **sistema de información** que permita su análisis y su planeación.
- ❑ **Ausencia de tecnologías de información y control**.
- ❑ **Poca o nula promoción del potencial de movilidad activa o sostenible**.
- ❑ **Transporte intermunicipal y veredal principalmente informal e inseguro**.
- ❑ **Alta siniestralidad (250 fallecidos y 500 lesionados anualmente)**
- ❑ **Inexistencias de instrumentos de articulación entre actores responsables y con competencia en movilidad.**



# QUÉ ENCONTRAMOS

(Algunos datos)

## ❑ Elementos Operativos



Aprox. 150 Policías DITRA Cesar / 50 por turno / 6 equipos de 2 motos



105 Motocicletas  
45 Vehículos

3 Grúas



1 Tanqueta



## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- 1 • Valledupar
- 2 • Codazzi
- 3 • Caracolí
- 4 • Bascula
- 5 • Bosconia
- 6 • Curumani
- 7 • Pelaya
- 8 • Aguachica
- 9 • San Alberto
- 10 • Aguachica
- 11 • Transito urb. Valledupar
- Grupo de soporte



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# QUÉ ENCONTRAMOS

(Algunos datos)

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## ❑ Infraestructura

JERARQUIA DE RED VIAL	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TIERRA	TOTAL
PRIMARIA	826,17	52,50		<b>878,67</b>
Secundaria	204,46	147,40	225,30	<b>424,13</b>
TERCIARIA INVIAS			1.236,06	<b>1.236,06</b>
Terciaria Departamento	8,85	14,00	0,00	<b>22,85</b>
Terciaria Municipios			4.625,77	<b>4.625,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.039,48</b>	<b>213,90</b>	<b>6.087,13</b>	<b>7.340,51</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Departamento, municipios e Instituto Nacional de Vías - INVIAS



**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**  
GOBIERNO DEL CESAR  
2020 - 2023



6 Equipos de 2 motos disponibles por turno, les corresponde cubrir durante 8 horas 146 km de vía nacional



# QUÉ ENCONTRAMOS

(Algunos datos)

## Seguridad Vial Nacional



## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## Fallecidos en siniestros viales

Historico en cifras



7.238

Año 2021

8.358

Año 2022

15.47 %

Total Año 2021 y 2022

5.988

Año 2022

6.151

Año 2023

2.72 %

Hasta sept 2022 y 2023



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# QUÉ ENCONTRAMOS

(Algunos datos)

## Seguridad Vial Cesar



## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

### Fallecidos en siniestros viales



Matriz Mes Año

Mes de ocurrencia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
01.Enero	10	18	20	23	26	26	24	25	16	28	11	24	28	25
02.Febrero	14	10	13	26	18	15	15	18	18	23	16	22	22	16
03.Marzo	23	18	21	21	11	23	20	19	21	23	22	11	24	30
04.Abril	24	12	15	16	16	14	24	30	14	21	14	8	19	30
05.Mayo	22	15	38	21	20	26	22	15	17	12	20	12	20	21
06.Junio	18	26	16	13	22	18	23	19	21	32	22	8	19	25
07.Julio	11	15	19	15	22	19	27	26	17	20	18	18	30	42
08.Agosto	22	22	12	10	9	14	13	15	20	19	23	24	28	19
09.Septiembre	24	24	16	11	11	16	18	17	20	22	12	19	37	29
10.Octubre	13	21	18	14	18	15	20	17	15	22	16	20	21	28
11.Noviembre	18	14	10	13	12	25	27	18	18	24	21	23	37	17
12.Diciembre	21	23	22	25	18	18	24	26	32	39	29	41	33	31

Fallecidos por Actor Vial

UsuarioVia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peatón	39	24	30	30	30	33	41	38	42	37	28	36	34	35
Sin Información	7						9	1	1	1	1			
Usuario de bicicleta	13	14	13	7	7	2	13	11	10	15	16	10	14	20
Usuario de moto	85	89	90	91	88	117	128	148	139	174	134	151	207	188
Usuario de otros	22	7	8	14	33	24		2	1	2	2	1	1	2
Usuario de V.Individual	43	64	52	53	33	36	45	26	20	42	36	21	39	44
Usuario T.Carga	3	2	8	3	12	17	14	13	11	5	10	18	19	
Usuario T.Pasajeros	8	20	25	5	9	5	4	5	3	3	2	1	5	5



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# QUÉ ENCONTRAMOS

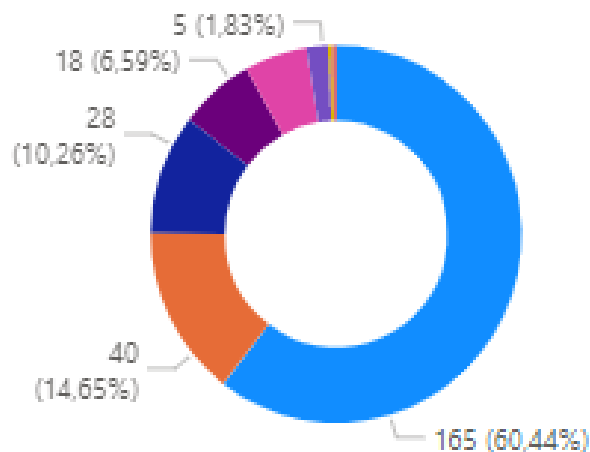
(Algunos datos)

## Seguridad Vial

FALLECIDOS DEPARTAMENTO DEL CESAR

### 2021 vs 2022

Participación Actor Vial año 2022



UsuarioVia

- Usuario de moto
- Usuario de V.Indi...
- Peatón
- Usuario de bicicle...
- Usuario T.Carga
- Usuario T.Pasajeros
- Sin Información
- Usuario de otros

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

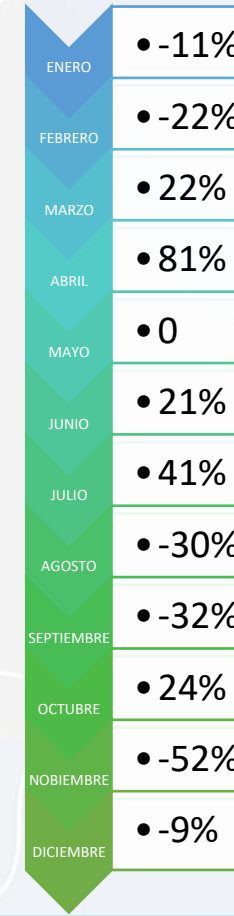
310

Año 2021

301

Año 2022

- 3 %



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

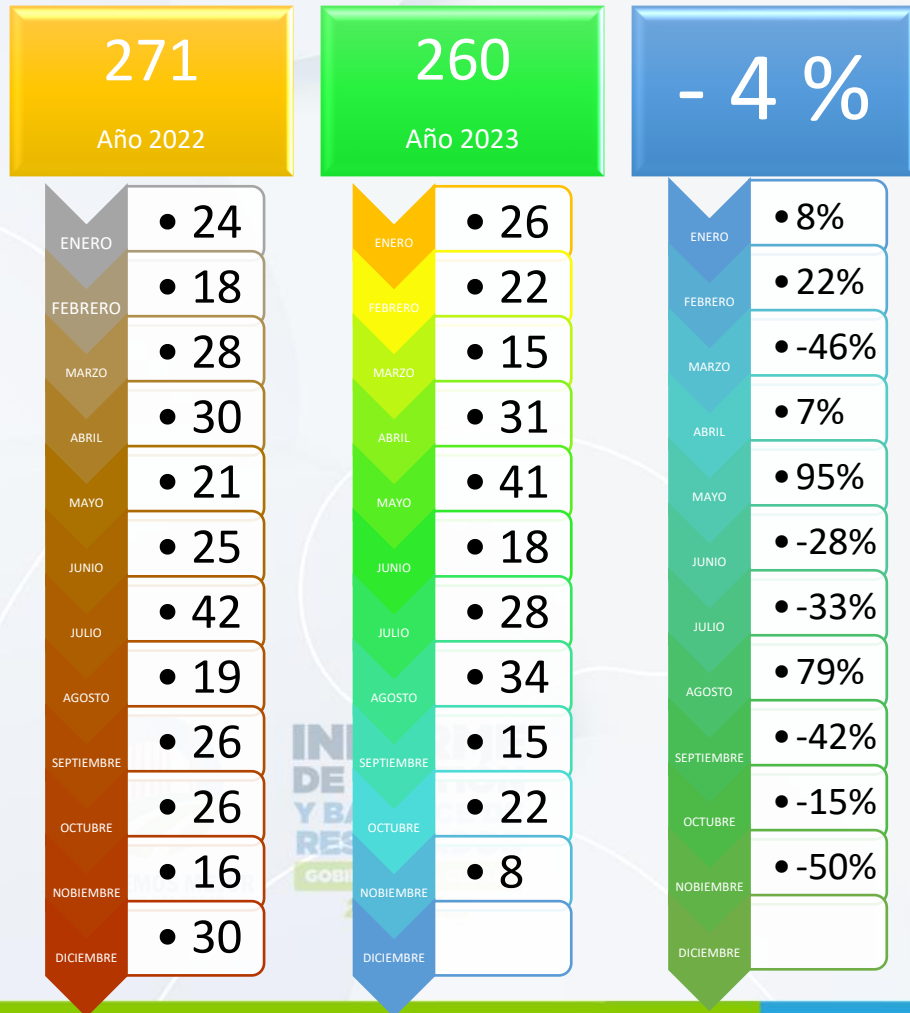
GOBIERNO DEL CESAR  
2020 - 2023

# QUÉ ENCONTRAMOS

## (Algunos datos)

### Seguridad Vial

FALLECIDOS DEPARTAMENTO DEL CESAR  
2022 vs 2023 NOV



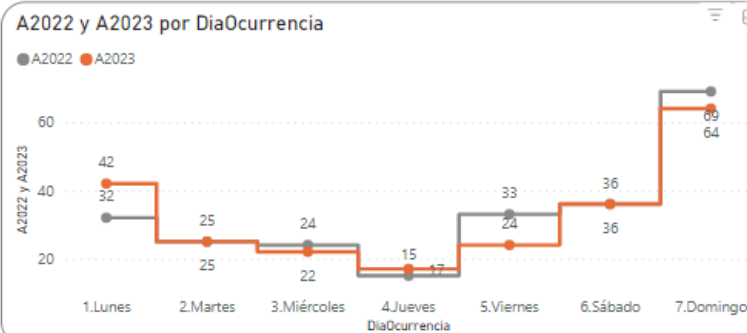
## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

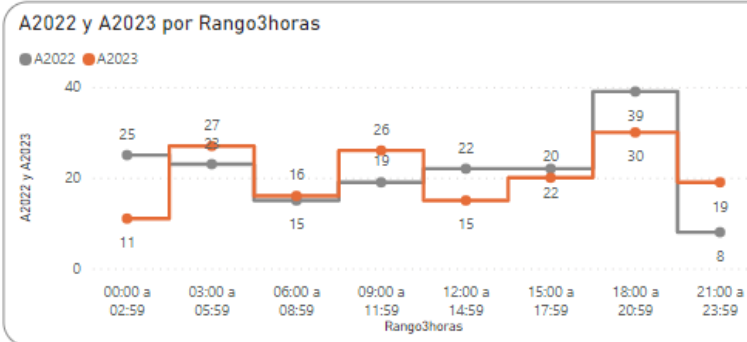
Usuario/Via	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%
Usuario de moto	139	159	20	14,39 %
Peatón	24	29	5	20,83 %
Sin Información		1	1	
Usuario de otros	1		-1	-100,00 %
Usuario T.Pasajeros	5	2	-3	-60,00 %
Usuario de bicicleta	15	10	-5	-33,33 %
Usuario T.Carga	14	7	-7	-50,00 %
Usuario de V.Individual	36	22	-14	-38,89 %
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>230</b>	<b>-4</b>	<b>-1,71 %</b>



VÍCTIMAS POR ACTOR VIAL



DÍAS CRÍTICOS



HORAS CRÍTICAS

# QUÉ ENCONTRAMOS

## (Algunos datos)

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

### Seguridad Vial (Competencia IDTRACESAR)

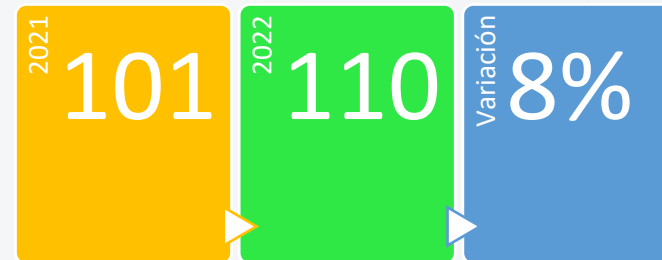
FALLECIDOS MUNICIPIOS DEL OT CESAR

2020 vs 2021



FALLECIDOS MUNICIPIOS DEL OT CESAR

2021 vs 2022



FALLECIDOS MUNICIPIOS DEL OT CESAR

2022 vs 2023 NOV



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# QUÉ PLANEAMOS

IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

Nombre del Indicador	Línea Base 2019	Meta 2023
Numero de casos de <b>fallecidos por accidentes</b> de transito en municipios de competencia del OT Cesar	79	71
Numero de casos de <b>lesionados por accidentes</b> de transito en municipios de competencia del OT Cesar	66	59
Municipios del OT Cesar con <b>actividad transportadora legalizada</b>	0	3
Cantidad de <b>vehículos matriculados</b> en el OT Cesar	0	1000
Cantidad de población directamente impactada con <b>campañas de educación vial</b> a nivel departamental	0	5000
Población directamente vinculada con proyectos de <b>movilidad sostenible</b>	0	500

6

METAS TRAZADORAS



# QUÉ PLANEAMOS

	Producto
1	Poner en marcha un proceso de fortalecimiento institucional del instituto departamental de tránsito, orientado al cumplimiento de la norma MIPG y procesos de Calidad
2	Poner al servicio de los cesarenses dos (2) sedes del instituto de tránsito Departamental para la realización de trámites y servicios
3	Legalizar, trasladar y/o matricular, al menos 1000 vehículos en las nuevas sedes el OT Departamental.
4	Formular y gestionar la ejecución del Plan de movilidad sostenible del Departamento con alcance regional y local. Será un estudio de movilidad regional y urbana que incluya todas las localidades del departamento, permitiendo diseñar medidas y acciones de impacto en todos los modos de transporte que operan en el Cesar.
5	Formular y gestionar la ejecución del Plan de Control Operativo de Tránsito y Transporte del Departamento.
6	Diseñar y ejecutar proyectos para la dotación de elementos, equipos, herramientas y software al cuerpo operativo del departamento
7	Implementar un sistema tecnológico que permita apoyar el control operativo y reducir la ocurrencia de comportamientos inadecuados en las vías.
8	Implementar tecnologías de información (página web, app, etc) que permitan y faciliten la interacción con usuarios para la realización de trámites, servicios, proveer información de transporte y gestionar la operación del transporte en el departamento.
9	Actualizar, adoptar y gestionar la ejecución del plan de seguridad vial del departamento con el apoyo de entidades de orden nacional.
10	Identificar, diseñar y gestionar la implementación de un (1) proyecto de construcción y/o mejoramiento de redes peatonales y/o de ciclovías en los entornos urbanos y rurales de alto riesgo, de gran concurrencia y/o con potencial para estos modos, como es el caso de entornos escolares, plazas de mercado, zonas institucionales o residenciales, rutas recreativas o deportivas etc.
11	Diseñar y ejecutar 1 Sistemas de transporte sostenibles adaptado a las condiciones locales, en 1 Municipio del Departamento cuya competencia corresponda al OT Cesar.
12	Intervenir 10 puntos críticos en accidentalidad en vías del departamento.
13	Diseñar dos soluciones a puntos de conflictos en accesos urbanos con problema de accidentalidad y/o congestión.
14	Formalizar y regular la prestación del transporte público individual y colectivo en 3 de los cascos urbanos de los municipios del departamento, en los cuales tiene competencia IDTRACESAR.
15	Gestionar y apoyar los procesos de reconversión a los transportadores que operan en informalidad normativa u operacional en 1 municipio del departamento.
16	Reglamentar la circulación, estacionamiento prolongado o temporal y maniobras de cargue y descargue en la infraestructura vial del departamento, en la jurisdicción de competencia de IDTRACESAR.
17	Apoyar el diseño, instalación y georreferenciación de la señalización básica en 3 municipios a cargo del OT departamental.
18	Crear el grupo de regulación, educación y apoyo operativo y de seguridad vial del departamento y realizar 2 intervenciones pedagógicas anuales a través de campañas de promoción y prevención para la construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible, a la vez crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de comportamientos, actitudes, valores para el cumplimiento de normas en materia de movilidad vial.
19	Revisar, apoyar y gestionar los Planes estratégicos de seguridad vial en las 15 empresas de mayor impacto vial en el departamento.
20	Planificar e implantar 3 intervenciones de urbanismo táctico en zonas urbanas del departamento en coordinación con autoridades locales. (peatonalización, segregación, tráfico calmado, super manzanas, calles compartidas, aprovechamientos de espacios residuales, etc).

**IDTRACESAR**  
Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# 20

## METAS PRODUCTO

## \$ 0 recursos de inversión



**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# COMÓ ESTAMOS EN CUMPLIMIENTO



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# METAS TRAZADORAS

## IDTRACESAR Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

Nombre del Indicador	Línea Base 2019	Meta 2023	AVANCE 2020	AVANCE 2021	AVANCE 2022	AVANCE 2023	% del logro
Numero de <b>casos de fallecidos</b> por accidentes de tránsito en municipios de competencia del OT Cesar	79	71	67	101	110	64	100%
Numero de <b>casos de lesionados</b> por accidentes de tránsito en municipios de competencia del OT Cesar	66	59	19	39	77	33	100%
Municipios del OT Cesar con <b>actividad transportadora legalizada</b>	0	3	0	0	1	1	25%
Cantidad de <b>vehículos matriculados</b> en el OT Cesar	0	1000	48	1532	1403	1203	100%
Cantidad de población directamente impactada con <b>campañas de educación vial</b> a nivel departamental	0	5000	250	1800	4500	1500	100%
Población directamente vinculada con <b>proyectos de movilidad sostenible</b>	0	500	0	0	900	150	100%

# IDTRACESAR

## Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

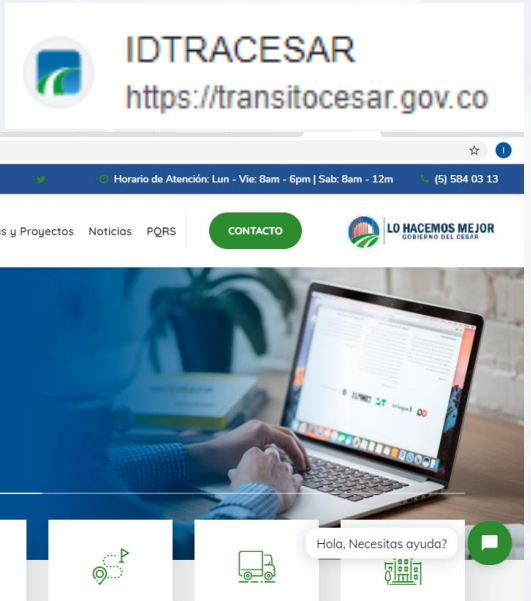
### META PRODUCTO

Poner al servicio de los cesarenses **2 sedes** del instituto de tránsito Departamental para la realización de trámites y servicios

Implementar **tecnologías de información** (página web, app, etc) que permitan y faciliten la interacción con usuarios para la realización de trámites, servicios, proveer información de transporte y gestionar la operación del transporte en el departamento.

**Legalizar, trasladar y/o matricular**, al menos 1000 vehículos en las nuevas sedes el OT Departamental

### Pág. Web IDTRACESAR



CONTRIBUYENTE

## Matricula o traslada la placa de tu vehículo en el Departamento del Cesar

Aprovecha los descuentos

**60%** PRIMER AÑO

**50%** SEGUNDO AÑO

**40%** TERCER AÑO

RUEDAS EN EL CESAR PAGA EN EL CESAR

LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR



	TRAMITE	CANTIDAD POR AÑOS			
		2020	2021	2022	2023
1	Traslados o Radicaciones	1	35	44	94
2	Matricula inicial (Motos)	1	1.159	1.115	882
3	Matricula Inicial (Carros)	19	280	270	140
4	Matricula Inicial (Maquinaria)	18	17	3	1
5	Matricula Inicial (Semi Remolques)	10	76	15	0
	<b>TOTAL MATRICULAS</b>	<b>48</b>	<b>1.532</b>	<b>1.403</b>	<b>1.023</b>





# IDTRACESAR

## Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

### META PRODUCTO

Formalizar y regular la prestación del transporte público individual y colectivo en 3 de los cascos urbanos de los municipios del departamento, en los cuales tiene competencia IDTRACESAR.

Actualizar, adoptar y gestionar la ejecución del **plan de seguridad vial** del departamento con el apoyo de entidades de orden nacional.

Implementar un **sistema tecnológico** que permita apoyar el control operativo y reducir la ocurrencia de comportamientos inadecuados en las vías.

### Resolución 00034 del 21 de marzo de 2022. (Adopción PDSV)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR**

**LO HACEMOS MEJOR**

RESOLUCIÓN No. 00034 DE 21 DE MARZO 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

El suscrito Director del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar "IDTRACESAR", en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 100 de 2018, modificados por los Decretos 40 del 21 de febrero de 2019 y 158 del 19 de julio de 2019 "Por el cual se crea el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR", y las conferidas por el artículo 125, 127 y 216 del Código Nacional de Tránsito.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 100 de 2018 se creó el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR y entre otras se fijaron las funciones del director del Instituto dentro de las cuales se encuentran: (i) Actuar como Representante Legal del Instituto, atendiendo su naturaleza de Establecimiento Público del orden Departamental; (ii) Fijar los polígonos y seleccionar los planes generales relacionados con la función del tránsito que sean determinados por el respectivo Ministerio o por el Gobierno Departamental y demás organismos competentes;... (i) Prohibir los actos administrativos necesarios para asegurar el normal funcionamiento institucional.

Que el Artículo 3º del Capítulo II de la Ley 759 de 2002, establece: **ARTÍCULO 3º. AUTORIDADES DE TRÁNSITO** (...) Son autoridades de tránsito los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital.

Lo cual les otorga la facultad para intervenir en la movilidad de personas y cosas dentro de su jurisdicción, correspondiéndole a su vez velar por la seguridad de las personas y las cosas en vías públicas y privadas abiertas al público, mediante actuaciones de carácter regulatorio y sancionatorio, orientadas a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Que el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 para el Departamento del Cesar, "La Nicomía Mejor", cambió mediante resolución 206 del 21 de marzo 2020, incluyó entre sus políticas la denominada "EJE ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD, ORDEN, Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA", la cual comprende el PROGRAMA IV de MOVILIDAD SEGURA.

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, mediante la Resolución No. 001205 del 30 de marzo de 2012, adoptó por primera vez el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - PNSV 2011 - 2016, definiendo cinco (5) áreas de acción: fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la seguridad vial, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial segura para los usuarios, transformación del comportamiento de los ciudadanos para proteger la vida e integridad en las vías, control y supervisión sobre los vehículos y equipos de seguridad y atención a los usuarios.

A su vez, estableció la necesidad que cada ciudad o región (Municipio - Gobernación) diseñe su propio Plan Local de Seguridad Vial - PLSV, los cuales deberán fundamentarse en los resultados de los estudios sobre áreas críticas de accidentalidad (puntos negros), actores vulnerables y condiciones de trabajo de los operadores de Transporte Público.

Que el Ministerio de Transporte, mediante la Resolución No. 2273 de 2014 "Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 - 2021" y se dictan otras disposiciones", señaló en su artículo 4º que los Planes Locales de Seguridad Vial PLSV que adopten los departamentos deberán armonizarse y atender los fundamentos y políticas definidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial.

Que consecuentemente con todo lo anterior, es necesaria la formulación del Plan Local de Seguridad Vial - PLSV para el Departamento del Cesar, orientado a fijar los programas y estrategias departamentales en materia de seguridad vial, que contribuya al desarrollo del departamento y genere una reducción del 20% en el número de víctimas de accidentes de tránsito, acorde con el Plan Nacional de Seguridad Vial, como también al mejoramiento de la seguridad vial para los conductores, peatones y pasajeros, con un

**CONTACTO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Sede Administrativa: Carrera 40 del Sur No. 13-20 Valledupar - Cesar  
Sede Operativa: Calle 4 No. 2-41 San Diego - Cesar  
Teléfono: 800-040033  
http://www.transtransar.gov.co

[@idtracesar](https://www.facebook.com/idtracesar)  
[@idtracesar](https://www.instagram.com/idtracesar)

### SERVICIO TRANSPORTE MIXTO TIPO MOTO CARRO

Proceso de legalización

- Becerril

Legalizado

- San Alberto



Diseñar y ejecutar proyectos para la **dotación de elementos, equipos, herramientas** y software al cuerpo operativo del departamento

Crear el grupo de regulación, educación y apoyo operativo y de seguridad vial del departamento y realizar 2 intervenciones pedagógicas anuales a través de **campañas de promoción y prevención** para la construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible, a la vez crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de comportamientos, actitudes, valores para el cumplimiento de normas en materia de movilidad vial.

Formular y gestionar la ejecución del **Plan de Control Operativo de Tránsito** y Transporte del Departamento.



# ❑ Campañas y operativos

# IDTRACESAR

## Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

	AÑOS		
	2020	2021	2022
CAMPAÑAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mi mejor regalo es la vida</li> <li>2. Acompañamiento fiestas patronales</li> <li>3. Guía movilidad en tiempo de COVID</li> <li>4. IDTRACESAR se toma tu municipio</li> <li>5. 4 Fiestas de la seguridad vial</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 fiestas de la seguridad vial</li> <li>2. IDTRACESAR se toma tu municipio</li> <li>3. Ruta nacional de la seguridad vial</li> <li>4. Sistema seguro</li> <li>5. Semana santa segura</li> <li>6. Plan navidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan navidad</li> <li>2. Campaña nocturna en puntos críticos de la vía nacional</li> <li>3. Acompañamiento fiestas patronales</li> <li>4. Motodestrezas</li> <li>5. Bicidestrezas</li> <li>6. En la vía abraza la vida</li> <li>7. Semana de la seguridad vial</li> <li>8. Ruta Nacional de la seguridad vial</li> <li>9. Las 4 fiestas de la seguridad vial</li> </ol>
OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controles operativos vacaciones inicio de año</li> <li>2. Control operativo restricción de la movilidad por COVID</li> <li>3. Plan especial control operativo CESI</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan especial control operativo CESI</li> <li>2. Semana santa segura</li> <li>3. Plan de choque</li> <li>4. Sistema seguro</li> <li>5. Festival vallenato</li> <li>6. Plan navidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan navidad</li> <li>2. Controles nocturnos en vía nacional</li> <li>3. Semana santa segura controles en vía</li> <li>4. Controles operativos festival vallenato seguro</li> <li>5. Acompañamiento fiestas patronales</li> <li>6. Controles operativos sema del receso escolar</li> <li>7. Controles en puentes festivos</li> <li>8. Controles Transporte informal</li> <li>9. Controles las 4 fiestas de la seguridad vial</li> </ol>



## ❑ Campañas y operativos

# IDTRACESAR

## Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

	AÑOS		
	2020	2021	2022
CAPACITACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Semana de la seguridad vial</li> <li>2. Como tomar decisiones objetivas</li> <li>3. Gestión de la atención a víctimas</li> <li>4. Actívate con la movilidad escolar</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión preoperacional de la motocicleta</li> <li>2. Traslado seguro – tripulación de ambulancias-</li> <li>3. Primer respondiente</li> <li>4. Comunicación de la noticia</li> <li>5. Primeros auxilio psicológicos</li> <li>6. Planificación e implementación de PESV</li> <li>7. Estructuración de PME para instituciones educativas</li> <li>8. Plan navidad taller de fomento al consumo responsable de alcohol</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de atención a víctimas</li> <li>2. Formación y educación vial a motociclistas</li> <li>3. Normatividad para ciclistas</li> <li>4. Movilidad saludable y sostenible</li> <li>5. Guía de protección al motociclista</li> <li>6. Capacitación a conductores de servicio publico de pasajeros durante el fest. Vallenato</li> <li>7. Escuela virtual para docentes y rectores de IE</li> <li>8. Fortalecimiento al proceso de construcción y adopción de la ruta de atención integral a víctimas de siniestros viales</li> <li>9. Gestión de la Velocidad</li> <li>10. Semana nacional por la movilidad (Charlas en Colegios)</li> <li>11. Primer respondiente</li> <li>12. Ruta nacional de la seguridad vial</li> <li>13. Ponentes en el encuentro de aliados nacionales por la seguridad vial</li> <li>14. Capacitación inspectores de policía en diligenciamiento de IPAT</li> </ol>





**Campanas y operativos**

# IDTRACESAR

## Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

### AÑO 2023

#### CAPACITACIONES

1. Bicidestrezas
2. Motodestreza
3. Feria de la renovación
4. Rueda en el Cesar, paga en el cesar.
5. Socialización proceso de legalización Motocarros

#### CAMPAÑAS

1. Que la vía no te quite la vida
2. No tenía que pasar
3. Transito se toma tu municipio
4. Regala un casco, regala vida.
5. Plan navidad segura.

#### OPERATIVOS

1. Acompañamiento fiestas patronales
2. Plan Festival
3. Plan Semana Santa
4. Planes puentes festivos
5. Controles Navidad segura





# Campañas y operativos

# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## CONTROL TOTAL

### FALLECIDOS POR TRAMOS VIALES



### Tramo San Roque – Bosconia – Copey Bosconia - Valledupar

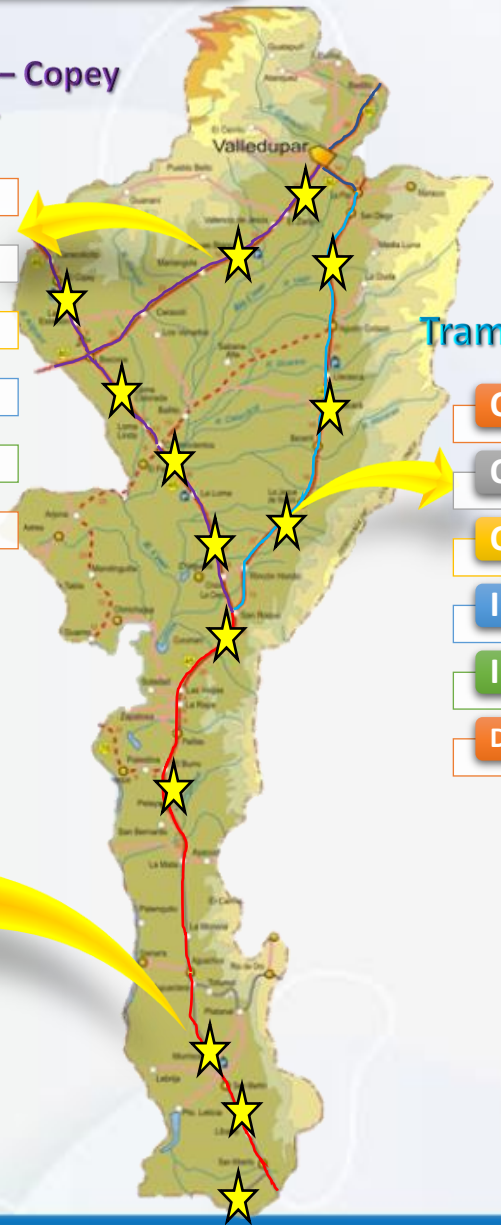
- OT. VALLEDUPAR
- OT. BOSCONIA
- OT EL PASO
- IDTRACESAR
- YUMA
- DITRA

### Tramo San Roque – La Paz

- OT. LA PAZ
- OT. CODAZZI
- OT. LA JAGUA
- IDTRACESAR
- INVIAS
- DITRA

### Tramo San Alberto – San Roque

- OT. CURUMANI
- OT. SAN MARTIN
- OT. AGUACHICA
- IDTRACESAR
- AUTOPISTA DEL RIO GRANDE
- DITRA





## ❑ Campañas y operativos

# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar



## ❑ LOGROS: Estrategia de control total / Controles conjuntos



- ✓ Disminución de siniestros desde el 48% al 100% en los fines de semana implementados.
- ✓ Articulación de estrategias y entidades
- ✓ Concentración de esfuerzos y ahorro de recursos.
- ✓ Impacto positivo y de auto regulación en la ciudadanía.



# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## META PRODUCTO

**Intervenir 10 puntos críticos** en accidentalidad en vías del departamento.

Diseñar dos soluciones a puntos de conflictos en **accesos urbanos** con problema de accidentalidad y/o congestión

Diseñar, planificar e implantar **3 intervenciones de urbanismo táctico** (Peatonalización, segregación, tráfico calmado, súper manzanas, calles compartidas, aprovechamientos de espacios residuales, etc).

### Acceso Urbanos

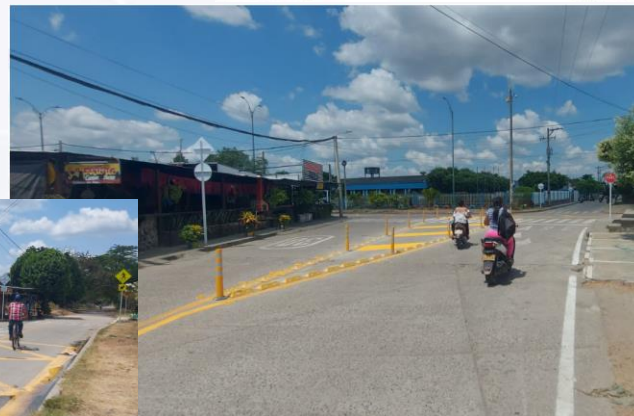
- Pueblo Bello
- San Alberto
- Chimichagua
- Gamarra



### INTERVENCIÓN URBANISMO TÁCTICO

#### - CONVENIO ANSV (PGOIII)

- Aguachica (Diseñado)
- Becerril (Diseñado)
- Manaure (Diseñado)
- San Alberto (Intervenido)



MUNICIPIO	ADMN. VIAL	TOTAL KM	ALCANCE INTERVENCIÓN
VALLEDUPAR NORTE	INVIAS	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demarcación horizontal pintura de larga duración</li> <li>• Señalización vertical</li> <li>• Construcción de resaltos parabólicos en concreto y bandas de agregado</li> <li>• Instalación de radares de velocidad</li> <li>• Instalación de defensa metálica y atenuadores de impacto</li> <li>• Instalación de hitos</li> <li>• Instalación de tachas reflectivas - solares</li> </ul>
Rio Seco - Rural	INVIAS	2	
RIO SECO	INVIAS	2	
RIO SECO - Y PATILLA	INVIAS	1,123	
ENTRADA A PATILLAL	INVIAS	2	
ENTRADA A BADILLO	INVIAS	1,61	
LA PAZ - ROBLES	INVIAS	2,255	
LA PAZ - ROBLES DOBLE CALZADA	INVIAS	1,3	
MANDINGUILLA	INVIAS	3	
SAN ALBERTO	INVIAS	3,68	
SAN JOSÉ-YE DE ARJONA/YE DE ARJONA-CUATRO VIENTOS	INVIAS	0,37	
Gamarra	Departamental	2,23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de hitos</li> <li>• Instalación de tachas reflectivas - solares</li> </ul>
Aguachica	Departamental	2,42	
Chimichagua	Departamental	2,811	
Pueblo Bello	Departamental	1,98	
Rio De Oro	Departamental	1,99	

• TOTAL INTERVENIDO 33 KM



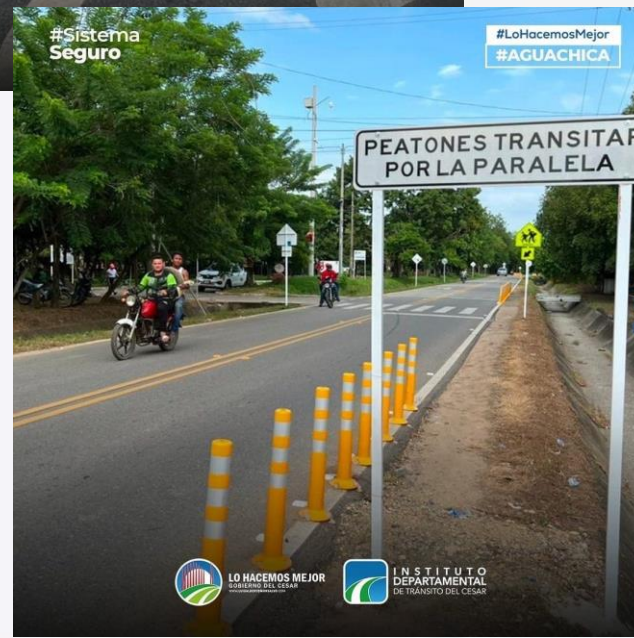
# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# AGUACHICA



## RIO DE ORO





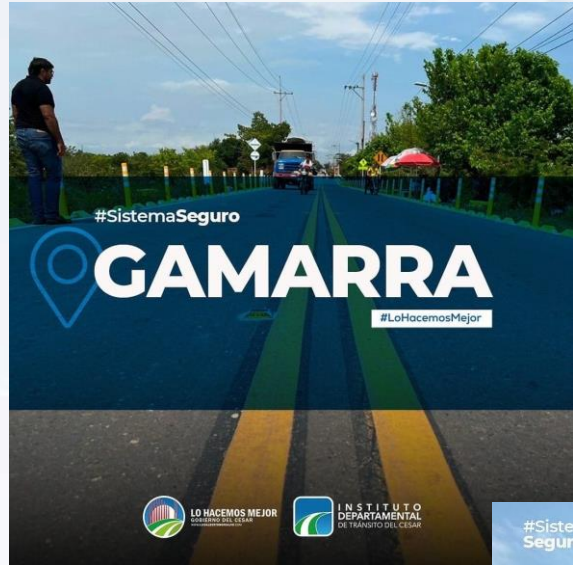
# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# CHIMICHAGUA



# GAMARRA





# IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## PUEBLO BELLO



## SAN ALBERTO





**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

# LOGROS Y RETOS



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# LOGROS

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- AVANCE EN **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA** Y CONSOLIDACIÓN DEL RECAUDO DE MULTAS E INFRACCIONES
- **GESTIÓN DE RECURSOS** Y PROYECTOS EN EL ORDEN NACIONAL.
- **PRESENCIA INSTITUCIONAL** Y POSICIONAMIENTO DE LAS PRIMERAS GESTIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL 16 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
- **INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.** PRIMERA ETAPA 16 PUNTOS CRITICOS.
- CREACIÓN DE LAS PRIMERAS INSTANCIAS DE CONSULTA Y ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL. **COMITES, PMU REGIONALES Y CONSEJOS TERRITORIALES.**
- **AUMENTO DE LA BASE DE RECAUDO** DEL IMPUESTO VEHICULAR, LA BASE PASÓ DE 54 MIL A 68 MIL VEHICULOS Y DE 12 MIL A 20 MIL MILLONES DE 2020 A 2023.
- ACCESIBILIDAD A **SERVICIOS DE TRÁNSITO** EN MUNICIPIOS SIN ORGANISMO DE TRÁNSITO.
- COORDINACIÓN DE **CAMPAÑAS Y OPERATIVOS CONJUNTOS** CON EL APOYO DE DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y LOCAL.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# LO QUE NO LOGRAMOS

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar



- **CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL CESAR**
- **CONCRETAR EL CONVENIO CON LA POLICIA DE CARRETERAS**
- **AUMENTAR PIE DE FUERZA OPERATIVO DE PLANTA**
- **100% DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG EN LA ENTIDAD, QUEDÓ EN UN 45% DE AVANCE.**
- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN BÁSICA EN EL 100% DE 3 MUNICIPIOS**
- **INCORPORAR RECURSOS DE INVERSIÓN PARA PROYECTOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ENTIDAD**
- **REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN PASOS URBANOS DE MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEL OT.**



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# RETOS

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- LLEVAR A LA ENTIDAD A LA **SOSTENIBILIDAD EN MATERIA DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO** Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD.
- GESTIONAR O FINANCIAR **PROYECTOS DE MAYOR ALCANCE EN TIEMPO Y COBERTURA.**
- ALCANZAR LA **PRESENCIA PERMANENTE** DEL INSTITUTO EN EL 50% DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.
- INTERVENIR CON SEÑALIZACIÓN, MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y CONTROL **EL 100% DE LOS PUNTOS CRÍTICOS** DE SINIESTRALIDAD EN EL DEPARTAMENTO.
- LOGRAR **INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN** INSTITUCIONAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO Y EN LAS SECTORIALES RELACIONADAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL (EDUCACIÓN, SALUD, INFRAESTRUCTURA, CRUE, AMBIENTE, HACIENDA).
- ALCANZAR EL **TRASLADO DEL 80% DE LOS VEHICULOS QUE RUEDAN EN EL CESAR** AL RECAUDO TRIBUTARIO DE NUESTRO DEPARTAMENTO
- ESTABLECER **CAMPAÑAS DE FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL** DE ALTA COBERTURA, PERMANENTES Y EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# RETOS

## IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- CONSOLIDAR UN **CUERPO OPERATIVO** COMPETENTE, DOTADO Y DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
- **FOMENTAR Y PROMOCIONAR** LOS SISTEMAS DE **MOVILIDAD ACTIVA** EN LOS MUNICIPIOS MENORES A 50 MIL HABITANTES.
- **LEGALIZAR LOS SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICOS LOCALES** EN LOS MUNICIPIOS SIN COBERTURA.
- **AUMENTAR LOS NIVELES DEL LICENCIAMIENTO Y EDUCACIÓN VIAL**
- **DISMINUIR COMO FIN ÚLTIMO LAS INDICADORES DE SINIESTRALIDAD Y LESIONES EN EL DEPARTAMENTO POR EVENTOS VIALES.**
- **ESTABLECER UN SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**
- **CONSTRUIR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO SÓLIDO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO, EL TRANSPORTE, LA INFRAESTRUTURA Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL CESAR.**



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

**IDTRACESAR**

**Instituto Departamental de Tránsito del Cesar**

# **RECOMENDACIONES**



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

**GOBIERNO DEL CESAR**

**2020 - 2023**



# RECOMENDACIONES

IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- **PLANEACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**

**Articular el plan vial departamental con un plan de movilidad**, seguridad vial y conectividad que defina las relaciones de transporte y desarrollo económico y social a las que le apunta el departamento y la nación, definiendo un plan de acción en materia de proyectos que sea susceptible de ser **cofinanciado por la Nación**. ALINEARSE CON LOS PLANES DE LA NACIÓN Y LA REGIÓN (PNF, PNMAS, PMSIT, PND, PNSV. Todo con enfoque de genero).

Gestionar la **inclusión y gestión de proyectos de movilidad y seguridad vial a nivel de los planes de desarrollo municipal**, priorizar los aspectos de señalización, legalización, infraestructura y movilidad sostenible.

Gestionar la **inclusión y gestión de proyectos de educación vial y de atención a víctimas de siniestros** viales en los planes de las sectoriales de salud, CRUE, Gestión de riesgos y educación a nivel departamental y municipal.

**Orientar los diseños y construcción de infraestructura** del plan vial departamental al concepto de **Vías perdonadoras** que impulsa la política nacional.

Gestionar e implementar proyectos de **movilidad activa** y sostenible apuntando al logro de indicadores nacionales y al financiamiento nacional e internacional.

Liderar con el Ministerio de Transporte un piloto de integración, transformación y formalización del **transporte en motocarro como alimentador del SETP de Valledupar**.



# PROYECTOS

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- **PLANEACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Proyectos propuestos:

PLANEACIÓN ARTICULADA Y EN MARCHA POR LA SEGURIDAD VIAL

INFRAESTRUCTURA VIAL SEGURA Y EN MARCHA

CICLISTAS SEGUROS Y EN MARCHA

TRANSPORTE PÚBLICO SOSTENIBLE EN MARCHA



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# RECOMENDACIONES

IDTRACESAR

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- **OPERATIVAS Y DE SEGURIDAD VIAL**

Se recomienda gestionar y concretar a nivel nacional el **convenio de apoyo de la Policial de Tránsito a nivel urbano y rural**, tenemos 4 años sin convenio en la capital.

Se recomienda concretar y articular un **equipo operativo, patios y grúas** dotado de las herramientas pertinentes con Policía, Ejército, INVIAS, CRUE, Concesiones y Organismos de tránsito para atender las vías del departamento y lograr llegar a los horarios y **zonas de difícil acceso** en materia de seguridad vial, esta acción podrá impactar en la seguridad y convivencia ciudadana de manera general.

Se recomienda ampliar la **cobertura de tecnologías** de control e información incluyendo al departamento a y sus municipios en el plan Sistemas Inteligentes de tránsito del país.

Se recomienda liderar de la mano del gobierno nacional un **programa de educación con miras al licenciamiento** especialmente a motos y motocarros quienes representan el 60% de las muertes y de ellos el 80% no tuvieron acceso a licencias de conducción.

Se recomienda liderar un programa de apoyo a la **dotación de equipos de seguridad a motociclistas, ciclistas y conductores de motocarros** en todo el departamento.

Se recomienda liderar un programa de **retiro, reemplazo y compensación de arboles cercanos a las franjas viales**, apoyados en la política nacional de vías perdonadoras.

Se recomienda continuar y ampliar la **intervención en materia de señalización, trafico calmado, urbanismo táctico para atender puntos críticos** de siniestralidad en el departamento que se lideró con la ANSV.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# PROYECTOS

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- **OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD VIAL**

Proyectos propuestos:

CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN MARCHA

TECNOLOGÍA EN MARCHA POR LA SEGURIDAD VIAL

MOTOCILISTAS SEGUROS Y EN MARCHA

PLAN VIAL EN MARCHA CON VIAS SEÑALIZADAS, DESPEJADAS Y SEGURAS



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# RECOMENDACIONES

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Se recomienda **aumentar la presencia y cobertura de IDTRACESAR** en materia de trámites y servicios, operativos, educación y formación, llegando con oficinas permanentes al 30% de los municipios.

Se recomienda fortalecer en cantidad y competencia el recurso humano de la entidad en los aspectos contravencionales y de implementación y control de las políticas y la normatividad pública **MIPG**.

Se recomienda liderar la **integración de las entidades departamentales**, permitiendo un avance conjunto en el desarrollo de sus tareas misionales y transversales.

- **ADMINISTRATIVOS**

Se recomienda tener en cuenta en la construcción del plan de desarrollo departamental, los **recursos de inversión** para las estrategias, programas y proyectos de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial a cargo de IDTRACESAR que garanticen un mayor impacto en los indicadores de movilidad y seguridad vial del departamento.

Gestionar los **ajustes presupuestales**, contables, y sus procedimientos para el adecuado funcionamiento de la entidad descentralizada.

Liderar la **promoción de la placa del departamento** y gestionar una mejora en la ordenanza de los incentivos tributarios para vehículos que se radiquen en el departamento. Estimamos que cerca de 50 mil vehículos que ruedan en el departamento, pagan sus impuestos en otro departamento.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

# PROYECTOS

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

**INSTITUCIONAL**

- **FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVOS**

Proyectos propuestos:

TRÁNSITO CESAR EN MARCHA A TU MUNICIPIO

IMPUESTOS EN MARCHA POR TU DEPARTAMENTO



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

**INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS**

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023



# PALABRAS CLAVES

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

## • GESTIÓN

- Planeación alineada al orden nacional
- Amigos
- Contactos
- Congresistas



## • REACUDO



Recaudo

## • ARTICULACIÓN



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTIÓN  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

En nombre del equipo lo hacemos

mejor ... **muchas**

**GRACIAS!**

... **Con la guía de Dios,**  
**nuestro departamento**  
**sigue en marcha**



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME  
DE GESTION  
Y BALANCE DE  
RESULTADOS

GOBIERNO DEL CESAR

2020 - 2023

**IDTRACESAR**

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

